

Se deja sin efecto suspensión de Paraguay en Unasur

Comunicado de Prensa 026-13

El Perú, en el ejercicio de la Presidencia Pro-témpore de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), comunica que el día de hoy fue adoptada la Decisión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR que deja sin efecto la suspensión de la participación de la República de Paraguay en los órganos e instancias de la Unión. Se ha procedido a comunicar esta Decisión a la República de Paraguay, la misma que surtirá efectos a partir del 15 de agosto.

Como se recuerda, la Misión de Seguimiento Electoral de UNASUR en Paraguay, que fuera presidida por el Ing. Salomón Lerner, entregó su Informe en julio pasado y en él se constató que los comicios presidenciales en los que resultó elegido Horacio Cartes transcurrieron con total normalidad y con una amplia participación ciudadana, razón por la cual se ha acordado levantar esta suspensión.

El señor Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, asistirá a la toma de mando en Asunción el próximo 15 de agosto, y estará acompañado de la Canciller Eda Rivas Franchini.

Lima, 9 de agosto de 2013